

LA VOZ DE LA CARIDAD.



NUM. 64.—1.º de Noviembre de 1872.

*Dios es caridad. (San Juan,
Epíst. I, 4, 8.)*

EN NOMBRE DE LOS POBRES, A.....

Doña I. R. No puede V. figurarse lo oportuno de la remesa de ropa. ¡Viene ahora tan poca y hace tanta falta! Dios se lo pague á V. como nosotros se lo agradecemos.

LOS POBRES TIENEN MUCHO FRIO.

Con estas palabras encabezamos, hará un año, un llamamiento á las personas caritativas, y en verdad, para ser corto el número de las que nos leen, no podemos decir que nuestra voz clamó en desierto, como se ve por los números de nuestra Revista, en que se acusa el recibo de ropas, y limosnas en metálico para mantas. ¿Sere-
mos menos afortunados este año? ¿Cuando el invierno se ha antici-
pado se retrasará la caridad? Los pobres tiritan, y poco mas pode-
mos hacer por ellos que decirlo á nuestros lectores, como se cuen-
tan á un amigo las penas. ¿Y quién no la siente viendo de cerca el
sufrimiento de los míseros que con escaso alimento y en la fria vi-
vienda, no tienen con que abrigar los escuálidos miembros enfla-
quecidos por el hambre y la enfermedad? Porque la inmensa mayo-
ría de los que sufren en la miseria, son ancianos, enfermos, ó vale-
tudinarios, débiles en fin, para quienes el abrigo es mas necesario,
males hay que á la falta de él deben su origen, ó que se agravan
por no tenerle.

El descenso de la temperatura, que para nosotros significa au-
mento de ropa, es para el pobre aumento de dolores, que suben á
medida que baja el termómetro; su temperatura *minima* es el sufri-
miento *máximo* para miles de criaturas. No pensamos en ellas; en
el presupuesto de invierno entran las pieles, el terciopelo, cuando
menos la lana y el algodón de la tupida entretela, entra la alfombra

y el portier, el combustible para la chimenea, la manta y el edredon para la cama, etc., etc. Y para los pobres, ¿no habrá partida alguna? ¿Todas las ha de dictar nuestro egoismo y ninguna nuestra bondad? ¡Tan presente todo lo que puede contribuir á nuestro bien, tan olvidados los males del que sufre en la miseria! ¡Tanta solicitud para evitar las molestias propias, tanta indiferencia al considerar los dolores ajenos! Pero no los consideramos, y ahí está el mal. No somos tan perversos que si reflexionáramos, si comprendiéramos todo lo que padece el pobre por falta de abrigo, si tuviéramos presente su situacion, no procuraríamos aliviarla; pero nuestro pensamiento está lejos de su desdicha; vivimos aturdidamente, sin examinar á conciencia nuestros deberes, ni nuestros merecimientos, ni nuestras faltas; no analizamos nuestras acciones lo bastante para ver cuánta dureza hay en el olvido de las penas que podemos consolar, y cuánta culpa en juzgar que los bienes de fortuna no nos imponen otro deber que atender con ellos á las exigencias de nuestro egoismo. Nos creemos *formales* porque no tenemos deudas con nuestros proveedores, y hacemos con exactitud el trabajo de nuestra profesion ú oficio; cuando en el fondo somos harto *ligeros*, puesto que recibimos el código de nuestros deberes de una *rutina corrompida*, en vez de pedírselo á nuestra pura é ilustrada conciencia; y deudas tenemos y acreedores por valor de todas aquellas buenas acciones que pudiendo no hemos hecho. Nos calificamos de *buenos* porque nuestras acciones no son de las penadas por las leyes escritas, sin reflexionar lo que la ley moral exige para no condenarnos, y cuán menguada idea tiene de sí el que se figura que ha cumplido como quien es, porque no puede ser condenado á presidio. Si meditáramos un poco, si entráramos en nosotros mismos, veríamos que hay algo mas que hacer con los bienes de fortuna que gozar de ellos.

Si no hallan eco en nuestro corazon los dolores del afligido, nuestra indiferencia repercute en su desdicha, y la aumenta, midiendo los grados de nuestra dureza por los de su desventura.

Henos aquí con el invierno que se anticipa.

Con la miseria que aumenta.

Con el *Taller de Caridad* sin abrir, porque no hay ropas que componer ni menos que hacer de nuevo, ni nos atrevemos á comprar telas con los escasos fondos de nuestra Revista, porque vemos tantas y tan apremiantes necesidades, que tenemos que pensar antes en remediar el hambre que en cubrir la desnudez.

Llamamos á las puertas de todos los que no están sordos para los ayes doloridos, de todos los que no tengan el corazon tan frio

como los miembros del pobre que carece de ropa. Les pedimos, no un sacrificio, sino el don de aquello que no les hace falta; que busquen en su armario un abrigo que puedan escusar; en su bolsillo, una moneda que no hayan de emplear en cosa necesaria; en su corazón un sentimiento que los haga dignos de tener que dar, un recuerdo de aquellos desventurados que no hallan reposo en la desnuda cama, ni el necesario olvido para quien tiene solo cosas tristes que recordar, porque el frío hace imposible el sueño. ¡Cuántos han ido á dormir en el eterno desde que hace doce meses caían las hojas, y cuánto les ha sobrado de todo aquello que como necesario guardaban! Que en este tiempo no hayan muerto también en el corazón de nuestros lectores los sentimientos que hace un año los impulsaron á dar abrigo á los pobres que tiritan. Si así lo hicieren, que reciban la recompensa que su buena acción merece; si no diremos, y será bien triste decirlo, que halla cada vez menos eco LA VOZ DE LA CARIDAD (1).

Concepcion Arenal.

EL TRABAJO.

I.

Al ver este epígrafe, quizás pensará alguno que abandonamos el sendero sencillo y práctico de la caridad y de la compasión hacia los que sufren, por el ancho campo de la ciencia económico-política, la cual ensalza las excelencias del trabajo del hombre, como base para la producción de la riqueza. Nada de eso.

Nos inclinamos con respeto y cedemos el paso á esos sábios economistas, que hacen sin duda un bien grande á la humanidad, contribuyendo al bienestar del país con la antorcha de la ciencia que destruye errores, aclara dudas y resuelve útiles problemas. Nuestro objeto es mas modesto, pero menos material.

No todos aceptan y practican la *ley del trabajo*, como obligación de hacer algo útil; y sin embargo, si no es precisamente una ley civil, cual las demás que hacen los hombres, es una ley natural, un precepto religioso y hasta una necesidad para la higiene del cuerpo y del alma.

(1) En la redacción de *La Voz de la Caridad*, Dos Amigos, 10, 2.º izq., siguen recibiendo los donativos destinados á los pobres, sean en metálico ó en ropas. Aunque estas sean muy usadas se aprovechan; en el Taller de Caridad se utilizan las cosas que parecen mas inútiles.

La Biblia, ese primer código que tanto veneramos los cristianos, está llena de estímulos al trabajo y de anatemas á la ociosidad. Aun en el paraiso terrenal, donde Dios colocó al primer hombre, aun en aquel estado de perfeccion que precedió á su caída, ya le impuso el Criador el precepto del trabajo: *Posuit eum in paradiso voluptatis ut operaretur*, nos dice el Génesis (II, 35).

Tiene además esta ley otra especialidad; y es que, hoy que nada se liberta de la discusion, las ventajas del trabajo no tienen sérios impugnadores en teoría. Podrá haber, y hay por desgracia, muchos que destruyen con su ejemplo esa misma teoría que aplauden; pero al obrar con tal inconsecuencia, cediendo á la tendencia al reposo, nadie se ha atrevido á poner cátedra que predique en principio las excelencias de la holganza. Algo hay, pues, adelantado cuando una doctrina no es combatida mas que por la debilidad humana, que halla dificultad para observarla.

Y que es una verdadera debilidad, insostenible ante la razon y hasta ante el mismo interés del bienestar individual de cada uno, lo siente y comprende todo el mundo sin necesidad de persuasion agena.

En efecto, todos hemos tenido ratos y dias de trabajo útil y otros de ociosidad estéril. ¿No es cierto que nos han dejado muy distintas impresiones?

Despues del dia laborioso, el espíritu está despejado; el cuerpo recibe con cierta voluptuosidad el alimento, el sueño, el ejercicio ó el descanso segun la índole del trabajo desempeñado; y hasta nos sentimos inclinados á buenas ideas, como si experimentáramos la satisfaccion de haber cumplido un deber importante.

Por el contrario, cuando hemos pasado ratos ó dias de perezosa inaccion, las fuerzas intelectuales y físicas aparecen como embotadas y adormecidas, prodúcese cierta suspension en la actividad de la vida, y entonces se infiltra inevitablemente en nuestra alma ese tenaz enemigo de la felicidad, que designamos con el nombre vulgar de *fastidio*.

Hay tambien en esta materia dos errores que conviene destruir por lo muy difundidos que se hallan. El primero es, que la idea del trabajo suele aplicarse casi exclusivamente al mecánico, al material, como es el del jornalero del campo ó el del obrero industrial, olvidando que nuestra inteligencia tiene ancha esfera de accion, y que lo mismo trabaja el labrador cavando la tierra, que el sábio resolviendo problemas, el padre de familia cuidando de la suya, el estadista ocupándose de los intereses públicos, y todos, sea cualquiera su condicion y su clase, empleando su tiempo y sus recursos en procurar el bienestar de sus semejantes.

El segundo error consiste en considerar el trabajo como cosa baladí, relegada á las clases obreras, que lo necesitan para mantenerse, é indigna de personas de cierta posición desahogada.

Esta es una de las preocupaciones más perturbadoras del buen régimen social. El trabajo no es más que la actividad de las facultades del alma aplicada á un objeto útil; y por lo tanto el que lo desdeña, se proclama espíritu limitado y mezquino, puesto que para poco ó para nada le sirven esas facultades, que son lo mejor de que Dios le ha dotado.

Parécenos, sin embargo, que ante estas doctrinas se pronuncian dos alegaciones por parte de los holgazanes. Unos dicen: *Yo no tengo nada en que ocuparme.* Otros: *Yo no necesito ocuparme de nada.*

Dos palabras á cada una de estas excusas de la pereza y del egoísmo.

II.

¡No tener en que ocuparse!..... ¡Y esto se dice, poseyendo un entendimiento apto para discurrir y unas manos hábiles para trabajar, y viviendo en un mundo donde todo es animación, actividad y progreso! Sería absurdo convenir en semejante excusa.

Quien no tiene en que ocuparse es únicamente el que no quiere ó no sabe buscar ocupación: esta es la verdad. Con buen deseo toda inteligencia encuentra campo en que ejercitarse, y todo obrero taller en donde trabajar. Si no lo hay en una industria, lo habrá en otra: la vida civilizada crea incesantemente nuevas necesidades, y todas ellas reclaman operarios de entendimiento ó de simples fuerzas materiales.

No aceptamos en esto más excepción que la del que tiene alteradas sus facultades intelectuales ó inválido su cuerpo por la enfermedad. Fuera de este caso, el que quiere ocupación y la busca con verdadero interés, la encuentra. Lo que la sociedad tiene de sobra no son operarios, sino trabajo que darles.

Prueba de ello es que en ciertos países extranjeros estamos viendo que, siendo ya insuficientes los hombres para las múltiples tareas de la industria y del comercio, toman parte en ellas las mujeres con ventaja propia y ajena. En Francia, por ejemplo, las mujeres se ocupan ya en una multitud de pequeños destinos y oficios, que aquí creemos no pueden ser desempeñados más que por los hombres, y así quedan estos desembarazados para entregarse, como sexo fuerte, á tareas más varoniles ó de más importancia. Quisiéramos que en España se fuera introduciendo esa tendencia tan útil. Verdad es que para esto se necesita una educación preparatoria y un respeto en las costumbres, que aquí se descuida lamentablemente. La mujer

habituada al trabajo propio de sus condiciones, halla en él un amparo poderoso contra el aislamiento en que queda cuando le falta el cuidado de un padre ó la compañía de un esposo.

De todos modos, tanto para un sexo como para otro, la naturaleza es fecunda y pródiga en dar sus productos naturales; la civilización lo es también en dar los suyos artificiales. ¿Cómo pues ha de admitirse que el que quiera trabajar en el movimiento incesante de esas producciones, deje de encontrar asiento en el gran taller abierto á la actividad humana?

Lo que suele haber en esto es que el que busca trabajo lo quiere á su gusto y comodidad, igual al que ya tiene costumbre de desempeñar, sin nuevos aprendizajes y sin el inconveniente casi inevitable de empezar ganando poco para llegar á ganar mas; pero téngase presente que, si todos no servimos para todas las cosas, porque las hay que requieren aptitud y estudio especial, todos servimos para algo mas que para un objeto exclusivo; solo se necesita tener fuerza de voluntad y de aplicación.

III.

En cuanto á los que dicen que *no tienen necesidad de ocuparse en nada*, tenemos algo mas grave que responderles.

En primer lugar, toda fortuna heredada supone trabajo de un antecesor mas ó menos remoto; y si yo la disfruto en una inútil holganza, parece que falto á cierto sentimiento intimo de justicia. Si mis padres trabajaron para mi bienestar, yo debo hacer lo mismo para el de mis hijos; y si no los tengo ó ellos tienen ya asegurado su porvenir, ampliemos algo esa palabra. Hijos y hermanos nuestros son, en un sentido mas elevado, como criaturas de un mismo Criador, todos los hombres, y especialmente los desgraciados; nada mas natural, pues, que trabajar por ellos, como se trabaja en familia, ya que para nosotros exclusivamente no lo necesitamos.

Hay también interesado en esto un sentimiento esquisito y purísimo de gratitud. Si Dios nos ha colocado en una regular posición, que no nos impone el trabajo como una necesidad para la vida, indudablemente le debemos por ello especial reconocimiento. El hijo de príncipes pudo nacer de padres mendigos. Pues bien: la deuda de esa gratitud ¿se paga bien con una simple acción de gracias? No; mas grato debe ser á Dios que nuestro reconocimiento se demuestre con hechos prácticos, en lugar de sentimientos estériles aunque buenos; que puesto que recibimos los dones de la Providencia, que esta ha negado á otros desdichados porque así procederá en los arcanos de su justicia, nos ocupemos nosotros, cual mensajeros de

esa misma Providencia, en dar á los demás, cuando menos, el trabajo empleado agradablemente en mejorar su triste condicion.

En una palabra, el que no necesita trabajar para sí, puede, y casi debe, hacerlo por los demás á quienes su trabajo puede ser beneficioso. La caridad le iluminará en ello y le presentará ancho campo en que poder elegir las tareas que mejor se acomoden á sus gustos y á su situacion.

Esas tareas serán no solo la satisfaccion de la deuda de gratitud á Dios, sino la mejor justificacion de la propia fortuna, el manantial de mas puros goces, el desahogo mas hermoso de los buenos instintos que abriga el corazon humano, y el elemento mas útil para acallar las envidias rencorosas del que nada tiene contra el que lo posee todo.

¡Guerra pues á la ociosidad que enerva el alma y debilita el cuerpo. Nuestra inteligencia y nuestras fuerzas físicas no se nos han dado para la inaccion; y si los italianos han querido hacer una frase graciosa con su *Il dolce far niente*, proclamemos lo absurdo de ese axioma, puesto que nadie ha demostrado semejante dulzura, y digamos mejor: *Lo stolto far niente*.

Antonio Guerola.

LA CARTA DE RECOMENDACION.

Por E. Souvestre. (Traducido por Doña P. T.)

Una espesa capa de nieve cubria la tierra; el viento silbaba con fuerza á través de los despojados árboles, y el campo estaba desierto, aunque eran las doce del dia.

Solo un hombre seguia la carretera que conduce desde Valognes á Briquebec. Era un aldeano, jóven todavía y robusto, cuya fisonomía franca agradaba desde el momento en que se le veia.

Antonio Mery se dirigia, en efecto, al palacio de Mr. de Rabon, cuya casa de labor iba á quedar vacante, y él deseaba arrendarla. Pero los concurrentes eran numerosos y el buen aldeano no hubiera esperado conseguir la preferencia sin la proteccion de Mr. Rovere, notario de Valognes, que le habia dado una carta de recomendacion para el propietario.

Descubria ya en lontananza los tejados del palacio de Rabon, cuando unos ladridos lastimeros llegaron á su oido. Salian de un profundo foso abierto á la derecha del camino. Antonio se acercó y distinguió en el fondo un perrito negro medio enterrado en la nieve.

Al verle, el pobre animal se enderezó sobre las patas de atrás

y redobló sus gemidos. Mery estaba dotado de esa simpatía instintiva que nos impele á aliviar á todo el sér que sufre. Por otra parte, creyó reconocer en el perro el de una pobre mujer, vecina suya, á quien debia parecer esta pérdida tanto mas sensible, cuanto que era su única compañía. A fin de asegurarse llamó «Fidel,» y el animal, por respuesta, empezó á menear la cola aumentando sus ladridos. No dudando ya Antonio, despues de buscar con la vista una especie de senda, que describiendo una curva bajaba al fondo del foso, se lanzó á ella no sin algun peligro, porque la pendiente era rápida y la nieve la habia hecho resbaladiza. Dos ó tres veces le faltó el pie y rodó sobre la nieve pero llegó al fin hasta Fidel, que habia debido caer en el foso de improviso, porque tenia dos patas heridas, y el frio le habia penetrado hasta el punto de quitarle completamente el movimiento.

Lo tomó con una mano, volvió á subir ayudándose con la otra, y continuó su camino hácia el palacio de Mr. de Rabon.

Este último, que habia servido mucho tiempo en la marina donde habia llegado al grado de vice-Almirante, habitaba el pais hacia poco tiempo, y sin embargo era conocido en él su carácter brusco, irritable y voluble. Hasta su bondad estaba envuelta en una rudeza que la hacia temible.

Antonio, que lo conocia de reputacion, tuvo cuidado de dejar en la antesala á Fidel, y se hizo anunciar como un enviado de Mr. Rovere. El criado estuvo mucho tiempo ausente, pero al fin volvió, abrió la puerta del cuarto del Almirante é hizo seña de que entrase al aldeano. Pero este se detuvo en el umbral al oir la voz de Mr. de Rabon que se quejaba que le molestasen.

—¡Que el diablo cargue con él! exclamaba el viejo marino; no me dejan almorzar con tranquilidad.

Y volviéndose hácia Antonio, añadió con acento brutal:

—¡Y bien! ¿qué hay, qué me quieres?

—Dispensadme, Sr. Almirante, dijo Antonio haciendo una cortesía y queriendo retirarse, volveré mas tarde.

—No, habla puesto que ya estás ahí, replicó Mr. de Rabon; ¿vienes de parte del notario de Valognes?

—Sí, Sr. Almirante.

—¿Y me traes una carta?

—Aquí está.

El marino la tomó con interés.

—¡Pardiez! tengo gana de saber si ha terminado el negocio del bosquecillo, murmuró..... No estaré tranquilo hasta que se haya firmado la escritura de venta.....

Habia abierto la carta, que comenzó á leer con atencion y despues recorrió rápidamente hasta el fin.

—¡Cómo! ¡Nada!..... exclamó al llegar á la firma. No habrá vuelto á pensar ello!..... ¡Que el diablo cargue con él!.... Estos *guarda-notas* se parecen todos. ¿Y no te ha dicho nada?

—Nada, Sr. Almirante.

Mr. de Rabon arrojó la carta sobre la mesa y pegó un fuerte golpe en ella.

—¡Y me he fiado de él! exclamó. ¡Mil bombas! He debido hacer el negocio yo mismo. Y lo haré..... ¡Sí; quiero ir al momento á casa del Baron. Manda enganchar la berlina, Fermin.

El criado salió y el marino empezó á dar paseos por el cuarto, continuando sus recriminaciones contra el notario y sus interminables juramentos.

El embarazo de Antonio Mery subia de punto: daba vueltas á su sombrero y no sabia si debia retirarse ó hablar, cuando la mirada de Mr. de Rabon se detuvo en él.

—¡Diablo! exclamó el viejo marino, ¿de dónde sale este hombre que se deshiela así?

El aldeano miró á sus pies y se apercibió entonces con espanto, de que la nieve de que se habia cubierto al bajar á socorrer á Fidel, se habia derretido en la atmósfera templada del salon, y habia formado un charco en derredor suyo, sobre el magnífico tapiz que cubria el suelo. Quiso retroceder, pero el mal estaba ya hecho.

—¡Que el diablo te lleve! exclamó el Almirante, encontrando una ocasion de colocar su anatema habitual; ¿por qué has entrado? ¿qué vienes á hacer aquí?

—Dispensadme, señor, dijo Antonio desconcertado; habia venido..... Hubiera querido..... Deseaba hablaros de la casa de labor.....

—¿Qué casa de labor?

—La que está en la carretera, que va á quedar vacante.

—¿Quién te ha dicho eso?

—Todo el mundo lo sabe.

—Todo el mundo está loco.

—Sin embargo, Mr. Rovere me ha asegurado tambien.....

—¡Ah! Mr. Rovere se ocupa de buscarme arrendatarios para la labranza, interrumpió el marino, probablemente porque yo no se lo he encargado!..... ¿Y es él quien te envia?

—Sí, señor.

—Pues bien, le dirás que no tengo necesidad de nadie para encontrar un arrendatario.

—Entonces.....

—Y que no admitiré al primero que llegue sin estar seguro de su capacidad y de su buena reputación.

—Pues de eso era de lo que hablaba en su carta Mr. Rovere, dijo Antonio con mas firmeza.

—¡Ah! sí, replicó el marino, una carta de recomendación: eso se da á todo el que lo pide, como un pasaporte.

—Mr. Rovere no lo hace con tanta facilidad, objetó Antonio.

—Porque es á ti á quien recomienda, replicó el marino irónicamente.

—El Sr. Almirante no ha leído la carta, dijo:

—Sé de antemano lo que encontraré en ella, replicó Mr. de Rabon: sin duda harán valer que eres joven.....

—En efecto.

—¡Y bien! Yo prefiero un viejo que tenga experiencia. Añadirá que eres probo, laborioso.....

—Es cierto.

—Mejor quiero un tunante perezoso, pero rico, que me ofrezca garantías positivas. El capital está siempre hipotecado con mas seguridad sobre los muebles que sobre la conciencia.

—¿Y ha encontrado el Sr. Almirante el colono rico que desea? preguntó Antonio con emoción.

—Sí, replicó el marino, Paturot el Gordo me ha hecho proposiciones que pienso aceptar.

Méry no replicó. Aunque fué cruel este desengaño, no era hombre que insistiese despues de semejante declaración; espresó brevemente el sentimiento que le causaba, abrió la puerta del salon, que no volvió á cerrar por orden del marino, y atravesó la antesala.

Iba á salir, cuando un gruñido lastimero le detuvo. Volvió la cabeza y vió á Fidel, del que en su preocupacion se habia olvidado y que se arrastraba con trabajo hácia él.

Antonio se bajó para tomarlo en sus brazos, y el Almirante, que se habia detenido en la puerta del salon, le preguntó de dónde traía aquel perro herido. El aldeano contó cómo lo habia encontrado al venir al palacio.

—¿Entonces era por eso por lo que te habias cubierto de nieve y de barro? preguntó Mr. de Rabon con tono menos áspero; y ¿por qué diablos te has espuesto á romperte la crisma por ese perro?

—Porque sufría, señor, contestó Antonio.

—¿Y qué vas á hacer con él ahora?

—Conozco á su ama.

—¡Ah! ya comprendo: esperas que te gratifique.

—¡Oh! no, señor, es muy pobre, pero no por eso dejaré de ser ámpliamente recompensado.

—¿De qué manera?

—Viendo su alegría.

El marino miró fijamente al aldeano.

—¡Ah! eso es para ti una recompensa, dijo con acento muy dulce. ¿Cómo te llamas?

—Antonio Mery.

—Y hubieras deseado tomar en arriendo mi casa de labor?

—Era toda mi ambicion, respondió Antonio con un suspiro; allí hubiera podido educar á mis tres hijos.

—¿Tienes tres hijos? ¡Es una desgracia!

—¡Una desgracia! repitió el aldeano admirado; perdonad, señor, los tres disfrutaban de buena salud.

—Sí, pero hay que mantenerlos.

—Ciertamente, y es lo que estimula para trabajar..... Si yo pudiera arrendar una *labor*, no carecerian de nada; pero como decíais hace un momento, no basta para eso tener buenos brazos.

—Al menos me parece que es lo principal, replicó Mr. de Rabon.

—Cuando no se puede dar mas garantía que la probidad.

—¿Conoces tú otras mejores?

—Y cuando uno no tiene la dicha de que le conozcan.....

El marino le miró fijamente.

—Sí, pero á ti te conozco yo, dijo.

—¿Por la recomendacion de Mr. Rovere? objetó el aldeano.

—No, exclamó el almirante, por la que tienes en tus brazos.

—¿Cómo.....? el perro.....

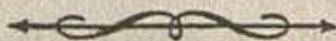
—El perro que has recojido esponiéndote porque sufría, y que llevas á una pobre mujer para verla contenta..... no hay carta de notario que pueda decir tanto como esa accion..... Yo me burlo de la de Mr. Rovere, y que el diablo cargue con ella. En cuanto á la otra es eficaz, y en prueba de ello, te doy mi casa de labranza en arriendo.

Antonio no se atrevia á dar crédito á sus oidos. Fué preciso que Mr. de Rabon le repitiera sus seguridades y le hiciese entrar en el acto para firmar el contrato de arriendo. El aldeano experimentó una alegría tanto mas viva, cuanto que ya habia perdido por completo toda esperanza.

El marino no se contentó con esta primera preferencia. Cuando conoció mejor á Antonio, le hizo adelantos con los que estendió su explotacion, y le ayudó á adquirir una posicion holgada y honrosa, porque era merecida. Se complacia con frecuencia en repetir la

anécdota del perro Fidel, y no dejaba nunca de añadir, despues de haberla contado, que un rasgo de humanidad debia ser, á los ojos de todos los hombres, la mejor carta de recomendacion.

LA CUESTION SOCIAL.



CARTAS A UN OBRERO.

Carta treinta.

Apreciable Juan: Despues de lo que hemos visto en la carta anterior, ya podemos formarnos idea de lo que es la *propiedad*.

Su ORIGEN está en la personalidad humana; en la necesidad absoluta que el hombre tiene de apropiarse aquellas cosas que hay en la naturaleza, y sin las cuales sucumbiria, y en su actividad, que las modifica y hace adecuadas al fin de su existencia. Para que haya propiedad se necesitan dos términos:

- 1.º La persona que ha de apropiarse la cosa.
- 2.º La cosa que ha de ser apropiada.

Una persona, por el hecho de serlo, no puede ser propietaria de una cosa que no existe, ó que con justicia se ha apropiado otro; porque lo que en física se llama *impenetrabilidad de los cuerpos*, es decir, imposibilidad de que uno ocupe el espacio ocupado por otro, es ley tambien de la propiedad: una misma cosa no puede ser de mas de una persona. Se dice á veces que *muchas* personas tienen *parte* en una cosa, pero es de aquellas que se pueden partir, ó ellas ó el valor que las representa; una cosa absolutamente indivisible no puede ser mas que de una persona, y el acto de apropiacion definitivo es siempre exclusivo del que apropia. Un prado, por ejemplo, se dice que es de cuarenta personas, pero es una manera inexacta de hablar, porque la verdad es que cuarenta pedazos de prado, uno al lado de otro y que parecen formar un todo, son de otros tantos propietarios. Si se vende y vale cuarenta duros, cada cual se llevará veinte reales; si se siega y produce cuarenta carros de yerba, un carro será para cada uno. Lo mismo sucede con una tierra, una mina ó una fábrica; la propiedad no es de *toda* la cosa á *todos* los propietarios, sino de una *parte* á cada uno; de modo que si se explota se reparte el producto, y el valor si se vende: es realmente propiedad individual aquella que por la asociacion de los propietarios tiene á veces apariencia de colectiva.

Aunque en la práctica se verifique pocas veces, quiero indicarte el caso en que la propiedad de una cosa no se divide por *partes* entre diferentes propietarios, sino por *cualidades*, es decir, por aquellas propiedades que la pueden hacer aplicable á diferentes usos. De un monte, por ejemplo, puede haber tres propietarios, no que le dividan en tres porciones, sino de los cuales uno aproveche el pasto, otro la leña y otro la grana ó fruta de los árboles. De una vaca uno puede aprovechar la leche, otro el abono, y otro la fuerza.

Resulta que un hombre, en virtud de su personalidad, tiene derecho á ser propietario *en general*, pero no á serlo de una cosa particular, si esta cosa es ya propiedad de otro que se la apropió con justicia. Como un cuerpo no puede estar donde está otro, un propietario no puede serlo de un objeto que está bien apropiado, hasta que el propietario lo ceda voluntariamente. La cualidad de hombre no da pues derecho á apropiarse un objeto determinado que otro hombre posee con buen título.

Si despues de haber comprendido el *origen* de la propiedad, y héchonos cargo de una de sus cualidades esenciales, que es la individualidad, queremos tener de ella una nocion exacta y formularla, podremos decir que PROPIEDAD es el poder conforme á justicia de una persona sobre una cosa material, para todos los objetos posibles inherentes á su indole y racionales. Analicemos la definicion.

Poder conforme á justicia. El que por fraude ó por violencia se apodera de una cosa tendrá poder sobre ella, pero no tendrá propiedad. Si vive en una sociedad en que lo justo se comprende y se realiza, será despojado; si no, será un usurpador fuerte, cuyo delito queda impune, pero no un propietario.

De una persona sobre una cosa. La propiedad es tan esencialmente personal, que no puede existir sin persona; y tan determinada, que no puede ser sin una cosa. En vez de una persona pueden ser muchas personas, y en vez de una cosa un conjunto de cosas; pero descomponiendo el propietario colectivo, se encuentra siempre que sus elementos constitutivos son personas, y analizando la cosa apropiada, se ve que es susceptible de fraccionarse, ella ó el valor que la representa, y formar tantos como propietarios han de poseerla.

Material. Como es de esencia de la propiedad que el propietario pueda disponer de la cosa apropiada, esta ha de ser de aquellas de que el hombre pueda usar á su albedrío, sin mas restricciones que las indispensables exigidas por la justicia. Se dice de un sugeto que tiene una plaza de relator ó una cátedra *en propiedad*, pero realmente es una manera inexacta de hablar, porque no pudiendo vender, ni cambiar, ni regalar aquellas plazas, no puede decir que son

suyas. No es lo mismo tener ciertos derechos sobre una cosa, que ser propietario de ella. Todo funcionario público tiene derecho á que se le ampare en el desempeño de los deberes que le impone su empleo, y aun á que no se le separe mientras cumpla bien; pero todos estos derechos reunidos, y otros análogos que pudieran añadirse no constituyen el de propiedad, que únicamente versa sobre el sueldo asignado á sus funciones.

Para todos los objetos posibles inherentes á su indole. El propietario ha de tener gran libertad para disponer de la cosa que posee; ha de poder cambiarla, venderla, modificarla, usarla, arriesgarla, darla ó guardarla como le parezca; si no no sería suya. La libertad que tiene el propietario pasa á la cosa que es su propiedad, que es pasiva y sin conciencia, y por lo tanto debe seguir el impulso que le da el sér activo, moral é inteligente que la posee. Si el hombre no tuviera un gran poder sobre el objeto apropiado, este ejercería sobre él una especie de tiranía, viniendo á quedar la persona subordinada á la cosa. Si posees un valor, y aunque te halles en gran necesidad no puedes enagenarlo, padecerás hambre y miseria, porque una ley, dando mas importancia á que poseas el objeto que á que remedies la necesidad, prescinde de tu desdicha. Si tienes una tierra cuya renta no es bastante para que vivas sin cultivarla ó sin administrarla de cerca; si el clima no es provechoso á tu salud, ó por cualquiera otra circunstancia te conviene venderla y la ley te lo prohíbe, tienes que permanecer en ella de por vida, esclavo de tu propiedad en vez de ser su señor. Si la propiedad se inmoviliza y las gerarquías sociales se arreglan á ella, como sucedia hace algunos siglos en la época llamada *feudal*, el rango y el poder de una persona se mide por la estension de su hacienda; su categoría no depende de su virtud, ni de su trabajo, ni de su ciencia, sino del valor de sus fincas; él marca el lugar que ha de tener en la escala social la persona, que parece un mero representante de la tierra y esclavizada por ella. Siempre que esto se hace, se ataca el derecho del hombre y la dignidad humana, que no consiente que el sér inteligente y libre, en vez de servirse de las cosas como de un instrumento, se sienta amarrado por ellas como por una cadena.

Dirás que la riqueza de una persona influye mucho en el aprecio que de ella se hace: así es ciertamente, pero este hecho es error de la opinion y no injusticia de la ley, que no debe arreglar ninguna gerarquía social por la cantidad de bienes que se poseen. Cuando estos se exijan para alguna funcion, ha de ser porque puedan servir de garantía á alguna responsabilidad, ó de racional indicio de alguna cualidad moral ó intelectual apropiada al objeto que se busca.

Y racionales. El hombre, sér racional, ha de manifestar esta esencial cualidad en todo; como padre, como esposo, como hijo, como trabajador, como ciudadano, como propietario; siempre. Todos sus derechos, todas sus garantías, se le conceden como á *racional*; desde el momento que deja de serlo, se le retiran ó disminuyen en la medida de su sinrazon. Si al propietario de una cantidad de trigo le ocurre arrojarla al mar, como no tiene para esto *razon*, no tiene *derecho*, y la sociedad puede y debe impedirle semejante locura. Si al propietario de un monte le ocurre ponerle fuego, como no solo, in-

sensato, destruye el valor que representa, sino que, culpable, pone en peligro de ser consumidas por las llamas las propiedades colindantes y tal vez las personas que en ellas habitan, hay derecho para tratarle como criminal.

De lo dicho resulta que la propiedad no es un hecho arbitrario, caprichoso, violento, y como si dijéramos *bruto*, sino una necesidad á la cual se provee por medios equitativos y con objetos racionales. Necesaria y justa en su principio, libre en sus movimientos, razonable en sus fines, la propiedad es el hombre, que no puede existir sin ella.

Comprendiendo el origen de la propiedad y su esencia, fácil es comprender su *derecho*, que no es mas que *la sancion legal del poder justo del hombre sobre las cosas*. Sin ley que la determine y la ampare, es la propiedad un derecho fundado en razon y en justicia; el *mio* y el *tuyo* existen desde que existe el hombre que distingue su persona de la de otro, y dice: Yo y Tú; mas para que esta distincion sea respetada es preciso que se convierta en ley, es decir, en *una regla general obligatoria, tenida por justa, que se impone con la voluntad y la fuerza de todos para amparar la justicia de cada uno*.

Ahora, Juan, aunque estamos lejos me parece oírte decir: «Pues »¿cómo siendo la propiedad una cosa tan buena y tan santa, hay »tantos males y tanta perversion en las sociedades que la toman »como base de su constitucion económica?» El argumento es natural y la queja parece una razon; pero nota, amigo mio, que las ideas, al encarnar, al pasar de la region del pensamiento á la de los hechos, pierden á veces su diáfana pureza, y se oscurecen y se manchan, y se desfiguran como fuente cristalina que corre por tierra fangosa. ¿Comprendes la sublimidad de la ciencia viendo al hombre vulgar que la cultiva? ¿Comprendes la santidad de la justicia viendo al juez que no sabe ó no quiere aplicarla? ¿Comprendes la divinidad de la religion, viendo al creyente que, invocándola, infringe sus preceptos? No; seguramente, como no comprendes la alta mision de la propiedad viendo al propietario indigno. En presencia de tantos dolores é iniquidades dirás: *Hé aqui la obra de la religion, de la propiedad, de la ciencia y de la justicia*; y yo te responderé: **HÉ AQUÍ LA OBRA DEL HOMBRE.**

Pero las ideas, replicarás, no pueden realizarse sino por los hombres, ni la propiedad existir sin el propietario: ciertamente, y por eso, solo modificándole y moralizándole á él, puede aparecer ella con la pureza de su justicia. El propietario no puede ser perfecto porque es hombre, pero puede acercarse mucho á la perfeccion; y cuanto mas se acerque, mas aumentarán las ventajas y disminuirán los inconvenientes de la propiedad. Estos inconvenientes no le vienen, como te he dicho, de que haya nada malo en su esencia; es en principio absolutamente buena, como la belleza, la fuerza, la inteligencia, la libertad; pero como de ellas, se abusa. No vayas á repetir eso que se dice con frecuencia de cosas que son *buenas* en teoría y *malas* en la práctica; lo que es bueno teóricamente es *esencialmente* bueno, y llegará á serlo practicado, cuando el error ó la maldad que sirve de obstáculo á su realizacion desaparezcan. Mejoremos á los hombres, ilustrémoslos, y veremos indefectiblemente las buenas prácticas de las buenas teorías.

Que por lo tocante á la materia que nos ocupa puede haber progreso, y que el hombre puede acercarse y se acerca á la perfeccion, cosa es que se demuestra por la esperiencia de los individuos y por la historia de las naciones. Hoy, mas respetada la propiedad en lo que tiene de justa, se halla mas limitada que en la antigüedad y en la Edad Media, en lo que pueda tener de abusiva. El propietario de la tierra no es ya *señor* de los que la cultivan, no es su legislador, ni su juez, ni tiene derechos cuyo recuerdo ruboriza. El hombre no puede ser ya propiedad de otro hombre; y aunque para vergüenza y dolor de España todavía haya esclavos en sus dominios, es un *hecho* cuyo *derecho* no se defiende; una concesion á las circunstancias; un aplazamiento de la justicia, que no se niega. La propiedad es sagrada siempre en su esencia, pero se la obliga á variar de forma cuando en la que tiene sirve de obstáculo al bien general: una obra de utilidad pública no se detiene porque un propietario no quiera ceder el terreno indispensable para realizarla; la ley no le *despoja*, pero le *espropia*.

Estos tres ejemplos y otros que podria citarte ponen de manifiesto que, moralizándose los hombres, la idea de la propiedad se eleva, acercándose mas y mas á su pureza esencial.

Si observas á los propietarios, notas que unos convierten su propiedad en daño y otros en beneficio de sus semejantes; que aquí es el fruto del fraude ó de la violencia, y allá de la inteligencia y el trabajo: que ya sirve de alto ejemplo, ya de irritante escándalo; pero no hay duda que existen muchos propietarios intachables por el modo de adquirir sus bienes, y que los usan con moralidad; y no hay duda tampoco que este número puede acrecentarse disminuyendo cada vez mas la voluntad y el poder de juntar riquezas por malos medios y dirigirlas á malos fines.

La *voluntad* y el *poder* hemos dicho, de modo que la propiedad ha de purificarse con las buenas costumbres y las buenas leyes; pero cuenta que estas poco ó nada pueden en el *modo* de emplear los bienes, cosa importantísima, y que aun para la manera de adquirirlos son impotentes cuando las costumbres sancionan ó toleran la inmoralidad y el fraude. Yo no soy de los que creen que las cosas van bien, al menos todo lo bien posible, y que nada puede ni debe hacerse para que vayan mejor; pero veo claro, muy claro, que todas las leyes, y todos los motines y todas las revoluciones, no podrán hacer que *la propiedad sea honrada* cuando *no es honrado el hombre*. Fétido es el lodazal de tantos malos medios de adquirir y de tantos modos escandalosos de gastar; pero cuando se toleran y se aplauden, señal es que estamos lejos de una equitativa distribucion de la riqueza. Hacer que varíe de *manos*, no de *vicios*, es todo lo que pueden alcanzar los actos violentos; para moralizarla se necesitan, como te he dicho, buenas leyes, y sobre todo buenas costumbres.

Se acusa principalmente á la propiedad:

- 1.º En el modo de adquirirse.
- 2.º En el modo de distribuirse.
- 3.º En el modo de gastarse.

No podemos tratar ni aun brevemente estos tres puntos en esta carta, y los dejaremos para otra.

Concepcion Arenal.